

Moyobamba, 17 de marzo de 2022

**OFICIO N° 087 -2022-GRSM-GR**

**Señores:**

**LA CENTRAL UNICA REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS DE SAN MARTIN-CUNARC**

**Ciudad**

**REFERENCIA : Convocatoria a paro indefinido**

Tengo a bien dirigirme a ustedes, y a su vez referirme al paro indefinido convocado para el 21 de marzo del 2022 a partir de las 00.00 horas del mismo día, concentrándose las delegaciones en la Provincia de Moyobamba, teniendo como plataforma de lucha puntos de competencia regional, respecto al cual se absuelve conforme a lo siguiente:

- 1) Exigimos de forma inmediata la ejecución del proyecto de inversión de seguridad ciudadana denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

Sobre el particular, el Proyecto tiene un presupuesto total de S/.13 855 436.76. En el presente año se ejecutará la I Etapa con un monto de S/. 2 058 355.19, para la adquisición de 10 camionetas rurales 4x4 y 45 motocicletas de 150 cc, el mismo que cuenta con Resolución Gerencial General Regional N° 053-2022-GRSM/GGR y con certificación presupuestal. La convocatoria del procedimiento de selección está programada para el 18 de marzo de 2022.

- 2) Culminación de obras paralizadas a lo largo de la región de competencia del GORESAM:
  - a) Carretera Flor del Mayo - Santa Catalina - Buenos Aires y Vía de Evitamiento - Motilones-Fernando Belaunde Terry - Puerto de Tahuishco



Con fecha 28 de diciembre del 2021, el PEAM realizó la convocatoria a la Licitación Pública N° 001-2022-GRSM-PEAM/CS-I, para la ejecución del saldo de obra. Sin embargo, por mandato de la Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) y a solicitud de la Comité de Selección, con Resolución Gerencial N° 068-2022-GRSM-PEAM-01.00 el titular de la entidad declaró la nulidad del procedimiento selección. Actualmente se encuentra en fase de actos preparatorios para una nueva convocatoria.

En lo referente a la carretera Vía de Evitamiento – Motilones – Fernando Belaunde Terry – Puerto de Tahuisco, con CUI 2318955, tiene una longitud de 11.61 Kms.,

cuenta con Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el 2022, sin embargo, su intervención requiere del saneamiento previo del sistema de agua y desagüe como parte del Megaproyecto de Saneamiento – Moyobamba, a cargo de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

- b) Refaccionamiento completo de la carretera Baños Termales - Jepelacio  
En reunión sostenida el 24 de enero de 2022 con el Gobernador, el Alcalde Distrital de Jepelacio y el Director Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), se acordó realizar un la Pre Inversión para la rehabilitación del tramo, para cuyo efecto se viene gestionado el presupuesto correspondiente por un monto de S/143,712.00. Adicionalmente, la DRTC ha convocado a un proceso de licitación para la Conservación por Niveles de Servicio del mismo tramo por un monto de S/1,041,326.00.
- c) Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la microcuenca juninguillo, distrito de Moyobamba - provincia de Moyobamba - región san Martín

El proyecto tiene CUI N° 2398144, por un monto de inversión de S/.9 453 184.00, para ser ejecutado vía convenio entre el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el GORESAM (PEAM), para un horizonte de 15 años entre el periodo de inversión, operación y mantenimiento. El proyecto está en reestructuración y no cuenta con presupuesto PIA para el 2022.

### 3) Construcción de carretera Jepelacio – San Martín de Alao

Se encuentra en fase de elaboración de Estudio de Pre Inversión y Expediente Técnico, a cargo del Consorcio Vial Incaico, por un monto de S/.4 677 000.00, cuyo plazo contractual vence el 06 de junio del 2022. Inmediatamente, se gestionará la ejecución ante Pro Región para acceder al financiamiento del Banco Mundial.

### 4) Construcción de puente sauce

El expediente técnico elaborado por el GORESAM comprende la ejecución del Puente Sauce y el asfaltado de 27.51 Kms., por un monto total de S/.278 858 962.60; cuenta con aprobación del MTC (Provias Descentralizado) y fue derivado el 25 de febrero del 2022 al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para ser considerado como parte del Decreto Supremo que autoriza la transferencia de partidas presupuestales el 2022 a favor de diversos gobiernos regionales y locales. Se está a la espera de la publicación del Decreto Supremo.

### 5) Funcionamiento de los aeropuertos de Rioja y Juanjui

Ninguno de los dos aeropuertos son competencia del GORESAM. Sin embargo, respecto al aeropuerto de Rioja se está gestionando la ampliación de la pista de aterrizaje, el MTC lo ha considerado como parte de su Programa Multianual de



Inversiones 2022-2024 y se espera presupuesto para la elaboración del perfil en el presente año. De otro lado, se está gestionando vía el Proyecto de Ley N° 1463/2021-CD, presentado por la congresista Karol Paredes Fonseca, la asignación de un subsidio temporal por reactivación económica para que entre en operación. El funcionamiento del aeropuerto de Juanjui está en manos de la Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC.

- 6) Cumplimiento de compromiso de trabajos de saneamiento en terreno del ex aeropuerto para la construcción del colegio emblemático German Tejada Vela

Respecto al saneamiento físico – legal de la propiedad inmueble existen dos partidas registrales: UNO, la Partida Electrónica N° P44007080, con un área de 4 154.20 m<sup>2</sup>, inscrita a favor del MINEDU, jirones Pedro Canga y Serafín Filomeno y, DOS, la Partida Electrónica N° 1119441, con un área de 50 124.70 m<sup>2</sup>, trámite realizado por el MINEDU, donada por la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el sector exaeropuerto, para la construcción del local educativo por parte de la PRONIED/MINEDU. Se recomienda a la CUNARC solicitar copia informativa de la partida registral a fin de verificar el acto de donación. Respecto al saneamiento de servicios básicos del área comprendido en el exaeropuerto, la Dirección Regional de Vivienda elaboro el expediente técnico, el mismo que cuenta con aprobación de la EPS – Moyobamba y será aprobado con resolución de la Gerencia General por el GORESAM.

- 7) Gestionar en la modalidad de obras por impuestos la construcción del Colegio de Alto Rendimiento

El GORESAM a través de la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada Sostenible podría gestionar ante Proinversión y los organismos competentes del Gobierno Nacional la construcción del Colegio Emblemático N° 00474 – Germán Tejada Vela.

- 8) Electrificación de 16 comunidades de la parte alta del Huallaga

Con fecha 8 de marzo del 2022 se otorgó la Buena Pro al Consorcio Electrificación San Martín, por un monto de S/.8 945 901.22, previendo la firma del contrato para el 8 de abril y el inicio de la ejecución de la obra el 15 de abril. Plazo de ejecución de 240 días calendarios.

- 9) Ejecución inmediata de recomendaciones de la Contraloría General de la República (Informe de Control N° 112-2022) referida a las instituciones educativas de la región San Martín

La Dirección Regional de Educación (DRE) cuenta con los respectivos Planes de Acción sobre las “acciones correctivas de situaciones adversas detectadas por Contraloría General de la República” y contenidas en el Informe de Control N° 112-



2022, de la UGEL Bellavista, Mariscal Cáceres, Rioja, Picota, Tocache, Lamas, El Dorado y Moyobamba, las mismas que se vienen implementando.

10) Reactivación de las instituciones educativas y postas médicas de las sectoriales Jorge Chávez y Candamo.

En ambas localidades no existen Postas de Salud, por lo que no es posible atender el requerimiento de "reactivación" solicitada por la CUNARC; la población de Jorge Chávez es atendida por la PS de Aguas Verdes y la de Candamo por la PS de la Perla del Alto Mayo. La IE 00846 Jorge Chávez cuenta con nivel primaria, unidocente, 6 grados, 14 alumnos el año 2021, en estado activo y gestionado por la UGEL Rioja. Con respecto a la IE Candamo, nunca se autorizó su funcionamiento por encontrarse dentro del área del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), en todo caso se requeriría con autorización de la SERNANP.

Finalmente, el GORESAM reitera a los dirigentes de la CUNARC su voluntad de diálogo para resolver cualquier controversia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN  
  
Abog. Nohemi Petronilla Aguilar Puerta  
GOBERNADORA REGIONAL (e)